



Dirección de
**Evaluación y
Seguimiento
Académico**

Secretaría Académica

facultad de
arquitectura
y urbanismo

QUINTA REUNIÓN DE ÁREA COMUNICACIÓN

18 de Abril de 2012. 16 hs. Aula 16

Temario del día:

1. Tratamiento del Informe girado por el Consejo Directivo.
2. Programa de actividades de Formación docente e integración del Área. Participación en el evento E-Grafía.
3. Avances en la organización del taller/seminario para el área.

Tema 1

La Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico informa que en la reunión del 22 de Marzo la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, sobre la base de un informe presentado por la Vicedecana Arquitecta Isabel López, elevó un dictamen que fue aprobado por el Consejo Directivo en la reunión ordinaria del 28 de Marzo. En dicho dictamen, de un total de 7 propuestas, se resuelven girar a las Áreas cuatro de ellas (dos para su tratamiento, y dos para su conocimiento).

Se giran para que cada Área trate y elabore un documento que permita acercar al Consejo Directivo las opiniones, problemáticas y/o sugerencias que los docentes reconocen en torno a las siguientes propuestas:

*“... Reafirmar la vigencia de las modalidades de **evaluación final** contempladas en el Plan de Estudios V y VI en toda instancia que corresponda...”*

*“... Como parte del apoyo académico necesario se podría establecer la obligatoriedad de fijar las **instancias de consulta** por parte de las cátedras que deban tomar examen final...”*

Se giran para que cada Área tome conocimiento las siguientes decisiones del CD conducentes al proceso de mejoramiento académico:

*“... Buscar el **cumplimiento del calendario anual** por parte de los docentes que permita al estudiante realizar la cursada organizadamente. Además se podría organizar con las áreas que los calendarios de las cátedras se presenten en tiempo y forma. ..”*

*“... Cada Área irá revisando los **contenidos mínimos** – si hiciera falta, se recuerda que ellos figuran en el Plan VI - y se encargará de recoger los programas de cada cátedra. También trabajará las formas y estrategias didácticas necesarias para su implementación en las aulas...”*

Desde la DESA se reitera que la consideración de estos puntos en la Areas tiene como propósito contemplar en la revisión de la norma vigente las diferentes realidades vivenciadas por las cátedras.

A partir de esta comunicación se decidió que estos puntos sean enviados a los docentes del Área para su conocimiento y tratamiento en la próxima reunión de Área del mes de Mayo.

Tema 2:

Se pospuso el tratamiento de este tema para la próxima reunión.

Tema 3:

Desde la Coordinación y en base a las conversaciones realizadas en la reunión de area del mes de marzo, la Prof. Andrea Ulacia presenta una propuesta para desarrollar una actividad de integración docente para el 2012.

Se entregan copias a los presentes y se resuelve -por falta de tiempo- posponer su tratamiento para la próxima reunión de Área.

Fuera del temario

Durante la mayor parte del tiempo programado de la reunión, a propuesta de una de las cátedras se debatió sobre la disponibilidad de aulas, sintetizando lo siguiente:

- Se plantea que, por falta de previsión, las cátedras del área se han visto afectadas por la falta de espacio físico a raíz de la demanda de espacio generada por el Área de Historia a raíz de la implementación del Plan VI, dado que Historia I se dicta para alumnos de 2 año (Plan VI) y 3er. Año (Plan V).
- Desde la DESA se responde que la falta de aulas es el emergente espacial de una serie de cuestiones que están relacionadas masividad, transición entre un plan de estudios bandas horarias, libre elección de cátedra y que los requerimientos tanto de aulas como de cargos docentes son variables. Como se ha hecho en otras oportunidades, la gestión está buscando en otras unidades académicas aulas adecuadas. Si bien esto se reconoce como algo no deseado, es una medida que puede resolver esta problemática.
- Algunos profesores plantean que los problemas actuales de falta de espacio son producto de la implementación del Plan VI, tanto por la incorporación de materias, el sistema de correlatividades, la implementación del Trabajo Final de Carrera, entre otras cuestiones. Frente a ello la DESA plantea que la falta de aulas es una falla de funcionamiento pero no una falla intrínseca del Plan VI, y que la evaluación del Plan VI debe realizarse a partir de un estudio cuantitativo y cualitativo de la experiencia implementada. Ya las estadísticas elaboradas por el CESPI para el Ciclo 2011 reflejan que el grado de aprobación de las cursadas, aún teniendo más materias y requerimientos, fue igual e inclusive mayor al de otros años, lo que indica una mejora en el desarrollo de las asignaturas.
- También se discute acerca de la necesidad de integrar conocimientos y se exponen posiciones que entienden que el alumno es quien integra los contenidos de las distintas materias, y otras que consideran que la interacción entre cátedras y de distintas áreas deben contribuir a que ello suceda.

- Se considera la imposibilidad de mejorar el proceso pedagógico si no hay aulas adecuadas para dar clases, fundamentando que el espacio físico no es algo neutro, sino que se encuentra directamente vinculado con la propuesta pedagógica de cada cátedra.
- Algunos profesores advierten que la solución no puede pasar por buscar aulas en otras unidades académicas o construir más aulas, ya que esto no resolverá estructuralmente el conflicto. Por otro lado, otros plantean que, de repetirse esta situación, debería darse prioridad para dar clases aulas de la FAU a la materia Comunicación, por su jerarquía y por ser de promoción. Esta afirmación genera un debate importante ya que algunas cátedras consideran que todas las materias están igualdad de requerimiento.
- Desde la Coordinación se argumenta que este problema afecta a todas las materias, por lo que el planteo podría ser entendido como “poco solidario”, ya que implica quitar aulas a otras cátedras que poseen la misma o mayor cantidad de inscriptos. Se contesta que la solidaridad debe ser en primer lugar con los alumnos, en segundo con los docentes, y por último con las autoridades a las que se debe acompañar para que cumplan la función para la cual han sido elegidas democráticamente.
- Se debate la posibilidad de realizar el pedido de aulas de manera oficial. Se considera que uno de los objetivos de las reuniones debería ser analizar estas problemáticas que atraviesa el Área, y que en la actualidad es grave. Se decide elaborar una nota que sea elevada a la gestión.
- Se plantea la necesidad de respetar el orden del día y el temario, y en caso de que un tema sea urgente y exceda los temas propuestos buscar una resolución que haga que las reuniones de Área sea un espacio resolutivo.

Al finalizar la reunión se decidió que:

1. La DESA enviará a los Profesores los puntos del informe III que el Consejo Directivo giró para el tratamiento en las Áreas.
2. La próxima reunión se destinará al tratamiento de la propuesta de Formación Docente e Integración del Area Comunicación elevada por la Prof. Ulacia.
3. La Prof. García elaborará una nota relativa a la problemática de falta de aulas para elevar a la gestión solicitando condiciones mínimas relativas al espacio físico.

Próxima reunión miércoles 9 de mayo a las 17 horas.